

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Los bonos por Bonificaciones de Seguridades y Oportunidades es un apoyo monetario mensual a familias y/o personas en extrema pobreza pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ley 20.595), incluyendo la población vulnerable de los programas Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculos. Este bono se entrega durante 24 meses en forma paralela al apoyo psicosocial y comprende el Bono Base y los bonos por Deber de Control de Niño Sano (menores de 6 años) y Bono por Deber Asistencia Escolar (entre 6 y 18 años).

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Generar las condiciones para la habilitación de las familias en el logro de las condiciones mínimas, para así superar su situación de vulnerabilidad, a través de un bono base y transferencias condicionadas

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2012  
Año de término: Permanente  
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

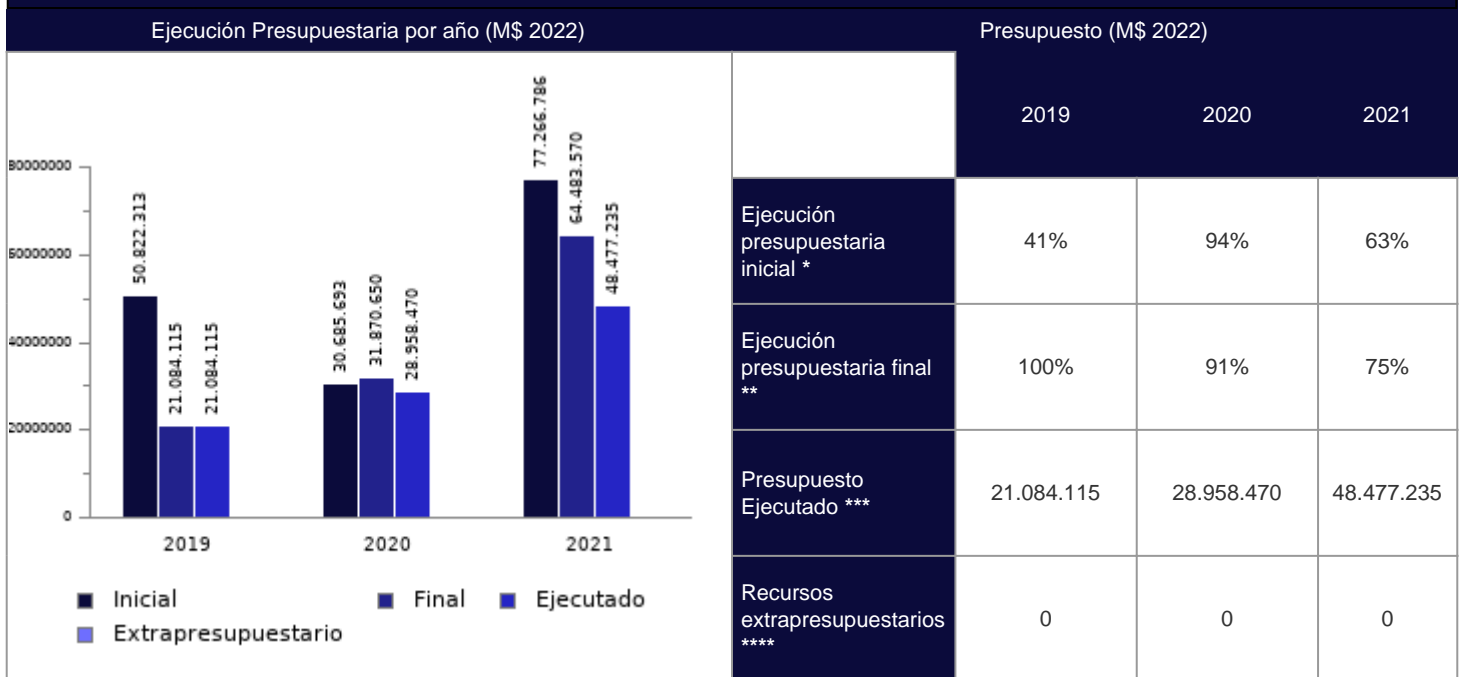
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto final, dado que ejecutó menos del 90%.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	El programa presenta justificación pertinente en las Observaciones de la Institución respecto a la ejecución presupuestaria inicial y final, así como el gasto por beneficiario.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	52.915
24 (Transferencias Corrientes)	48.424.320
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>48.477.235</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

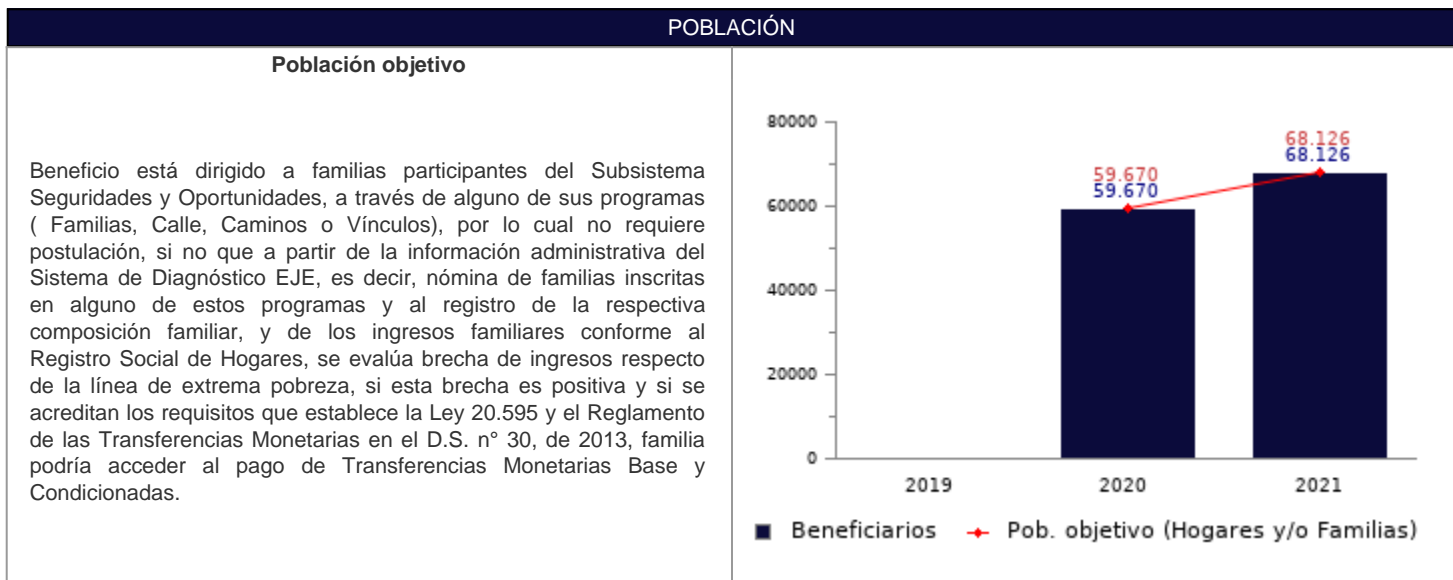
#### GASTO COMPONENTES (M\$2022)

##### DESAGREGACIÓN REGIONAL \*

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	1.045.991
Tarapacá	982.695
Antofagasta	1.809.074
Atacama	1.261.184
Coquimbo	1.889.509
Valparaíso	5.141.080
Libertador General Bernardo OHiggins	2.961.033
Maule	3.521.892

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Bíobío	5.398.485
Ñuble	2.328.643
La Araucanía	3.833.140
Los Ríos	1.303.955
Los Lagos	2.990.156
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	461.652
Magallanes y Antártica Chilena	332.283
Metropolitana de Santiago	13.163.549
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>48.424.320</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	100%	100%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
460,5	485,3	711,6

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

#### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Bono Base y Transferencias Condicionadas (Bonos)	21.084.115	28.860.716	48.424.320	45.787	59.670	68.126	460,5	483,7	710,8
Gasto administrativo	0	97.754	52.915						
<b>Total</b>	21.084.115	28.958.470	48.477.235						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	0%	0%	0%						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

#### INDICADORES

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de familias del Seguridades y Oportunidades que tienen Bono Base y transferencias Condicionadas	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que recibieron el bono en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios del Subsistema en el año t}) * 100$	5%	50%	60%

##### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Efectividad de pago por familia del Bono Base y las Transferencias Condicionadas	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que reciben totalidad de los bonos en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios totales en el año t}) * 100$	343.173%	100%	100%	El indicador es pertinente	Cumple	Sin variación

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Educación**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Asistencia escolar**
- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as), Acceso a salud**

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Para Control Niño Sano, se levantó la necesidad de que las familias contaran con la acreditación del control niño sano para acceder al beneficio, mientras dure la alerta sanitaria.

Para Asistencia Escolar, y en consideración de la situación de asistencia voluntaria, se eliminó el requisito de asistencia para el acceso del beneficio mientras dure la alerta sanitaria.

Esto significó, pagar las transferencias condicionadas, a las familias que dentro de sus integrantes tuviesen a menores de 6 años y a niños y niñas entre 6 y 18 años, que además fuesen familias con una brecha económica distinta de 0, entre sus ingresos y línea de extrema pobreza.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### **PRESUPUESTO:**

- **Presupuesto inicial / final:** Considerar que con cargo a la asignación presupuestaria 010 se financian todas las bonificaciones de la Ley 20.595, a excepción del Bono de Protección y Bono a la Mujer Trabajadora, por lo que la información que se presenta como presupuesto inicial y final (vigente al cuarto trimestre) en 2021, e inicial en 2022, considera solo la fracción correspondiente a esta bonificación de esa asignación, más el aporte del subtítulo 21 del programa 01. Para 2022, el presupuesto inicial considera el reajuste del 6,1% en la remuneración del sector público aprobada por ley para los funcionarios a contrata.

- **Ejecución presupuestaria:** A partir del cambio en la priorización de familias en 2020 que mejoró la focalización, aumentó el promedio de brecha de las familias. Dado que el ingreso de familias en 2020 se postergó a agosto (con fuerza en septiembre) por las adecuaciones por pandemia, el gasto efectivo de brecha de familias se postergó. Con esto, en 2021 se pagó un a% de bono base a familias de arrastre, con brecha promedio más baja, y (1-a)% a familias 2020 y 2021 con brecha promedio significativamente mayor. El Ppto. Inicial consideró que la incidencia de familias con brecha mayor sería más fuerte, llevando a una ejecución efectiva que solo alcanzó el 75%. En 2022 ya se ajustó la composición del stock de familias a familias de mayor brecha, por lo que el presupuesto inicial estará ajustado. Respecto de las TT.CC. se pagó al 100% con NNA. En el caso de control niño sano, sin acreditación de condicionantes por las condiciones sanitarias. Respecto de estas transferencias, lo presupuestado se ajustó a lo ejecutado.

- **Gastos administrativos:** Cabe señalar que en las bonificaciones de la Ley 20.595 distintas al BTM, cuando el titular del beneficio coincide con el cobrador del Bono de Protección de SSOO, éstas se fusionan y se pagan con cargo a la asignación 337. En el caso que el titular del beneficio fuere perceptor de SUF, se fusionan a éste, y es IPS quien asume dicho gasto. Solo en el caso que ninguno de los anteriores se cumpla, es que se generan gastos administrativos por bonificaciones del BIEF, lo que puede ocurrir solo en el Bono por Logro Escolar, Bono por Formalización y Bono por Graduación de Enseñanza Media. Por esto es que este beneficio tiene gasto administrativo nulo por concepto de emisión de las 3 bonificaciones que la ficha considera.

#### VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.